I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y BIENESTAR

001689

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

Cerrillos, 31 DIC. 2018

V I S T O S:

La Providencia Nº103/02852/2018 del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 201/1573/2018; La carta de renuncia presentada por doña **GERALDINE ALEJANDRA SOTO CARVACHO.**

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/731/2014; se contrató bajo el Régimen del Código del Trabajo a doña **GERALDINE ALEJANDRA SOTO CARVACHO,** cédula de identidad Nº 20.220.179-2, a contar del 14 de agosto de 2018 al 28 de febrero de 2019.

La carta de renuncia, presentada por doña **GERALDINE ALEJANDRA SOTO CARVACHO,** remitida por el Administrador Municipal con fecha 30 de noviembre de 2018.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 31 de diciembre de 2018, al Contrato de Trabajo suscrito con doña **GERALDINE ALEJANDRA SOTO CARVACHO,** cédula de identidad [redacted], sancionado mediante Decreto Alcaldicio Nº 201/1573/2018, por renuncia voluntaria.

2. La Unidad de Remuneraciones elaborará el respectivo finiquito de trabajo, documento que se adjuntará al presente decreto y formará parte integrante del mismo.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/RRR/mgha
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web